

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Congreso podrá hacer su propio calendario de temas prioritarios: Anaya
* Instala Congreso segundo periodo de sesiones
* Clausura Anaya Cortés trabajos de la Comisión Permanente
* Periodo para discusión de leyes secundarias: Silvano Aureoles (Entrevista)
* Entrevista: Necesario legislar para transformar a México.- Beltrones
* Entrevista: Debemos sacar leyes para cambiar el rumbo del país: Villarreal
* Entrevista: Ahora vamos hacer lo importante.- Escobar

**01 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-02-2014**

**HORA: 13:54**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Congreso podrá hacer su propio calendario de temas prioritarios: Anaya**

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés**, estableció que la decisión del titular del Ejecutivo federal de no presentar iniciativas preferentes en este periodo ordinario sesiones que inició hoy, brinda la posibilidad al Congreso de la Unión de construir su propio calendario con temas prioritarios.

Declaró que son cuatro “grandes temas” los que se priorizarán durante estos tres meses de trabajo legislativo y son las leyes reglamentarias en materia de telecomunicaciones, competencia económica, y energía.

“Estos temas no son preferentes pero sí son prioritarios y los vamos a discutir y votar antes de que concluya el periodo de sesiones el 30 de abril”.

En conferencia de prensa, luego de la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, mencionó que el orden de discusión de las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales deberá de emanar de un acuerdo político entre las fracciones parlamentarias de ambas cámaras.

“El orden definitivo tendrá que salir de un acuerdo de los distintos grupos que están representados en la Junta de Coordinación Política. Es altamente probable que se estén discutiendo de manera paralela en ambas cámaras las reformas de competencia y telecomunicaciones por un lado, y la energética y política electoral por el otro”, puntualizó.

Indicó que en materia de telecomunicaciones y competencia económica, el Congreso de la Unión “está en falta”, ya que la ley secundaria debió ser avalada en diciembre pasado, no obstante, existe el compromiso de acelerar su discusión.

Sobre la promulgación de la reforma política-electoral por parte del Ejecutivo Federal, externó que la Cámara de Diputados deberá de nombrar a la brevedad a los consejeros del nuevo Instituto Nacional de Elecciones, para que éstos a su vez designen a los consejeros en los estados y “estemos preparados para las elecciones democráticas en 2015”.

Cuestionado sobre la petición de las fracciones de izquierda de llevar a consulta popular el tema de la reforma energética, el legislador de Acción Nacional, consideró que todas las voces deben ser escuchadas, sin embargo, se deben procesar en el marco de la ley.

“Vivimos en un país de libertades, donde todas las opiniones deben ser escuchadas, pero todas las posturas deben ser procesadas en el marco de la ley, quien proponga una consulta, deberá hacerlo en los términos que establezca la legislación aplicable y acatar las decisiones de los órganos responsables de dirimir cualquier controversia al respecto”, dijo.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-02-2014**

**HORA: 11:49**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Instala Congreso segundo periodo de sesiones**

Este sábado 1 de febrero de 2014, el Congreso de la Unión instaló el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la 62 Legislatura, que concluirá el 30 de abril.

Como lo establecen los artículos 4 y 6 de la Ley Orgánica del Congreso General, las diputadas y los diputados federales y las senadoras y los senadores de la República se reunieron en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 11:00 horas, para instalar el Periodo Ordinario.

El Pleno entonó el Himno Nacional Mexicano y, posteriormente, el presidente del Congreso General, Diputado **Ricardo Anaya Cortés** (PAN), declaró formalmente instalados los trabajos del Periodo Ordinario.

Ricardo Anaya Cortés, quien también es presidente de la Cámara de Diputados citó a Sesión Ordinaria, el martes 4 de febrero de 2014, a las 11:00 horas.

Minutos antes fueron clausurados los trabajos de la Comisión Permanente, que operó desde el 13 de diciembre durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Sesiones de la 62 Legislatura.

El Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI), Presidente de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, al rendir su informe señaló que a la comisión le fueron turnados 52 asuntos, de los cuales aprobaron 16 en sentido positivo, siete fueron aprobados en sentido negativo y quedaron pendientes 29. También reconoció el esmero del Congreso de la Unión ante los profundos cambios por los que pasa el país.

El Diputado Alfonso Robledo Leal (PAN) Presidente de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, indicó que aprobaron 15 dictámenes. Mientras que el Senador Zoé Robledo Aburto (PRD), Presidente de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, en el balance de los temas abordados fueron de alta importancia para los mexicanos.

Tras turnar a comisiones los informes de cada una de las tres Comisiones que integran la Permanente, el Diputado Ricardo Anaya Cortés (PAN) Presidente de la Mesa Directiva, declaró formalmente concluidos los trabajos de la Comisión Permanente.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-02-2014**

**HORA: 11:30**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Clausura Anaya Cortés trabajos de la Comisión Permanente**

En una sesión que apenas duró 30 minutos, el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, **Ricardo Anaya Cortés** declaró clausurados los trabajos de este órgano legislativo.

Antes los presidentes de las tres comisiones que integran los comités de trabajo legislativo que conforman la Comisión Permanente presentaron sus informes de labores que desarrollaron durante el receso legislativo.

Diputados y senadores aprovecharon la oportunidad para saludarse y desearse éxito en el periodo ordinario de sesiones que inicia formalmente el próximo martes.

Una vez clausurado la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sus integrantes bajaron de inmediato al salón de Plenos para iniciar poco después de las 11:00 horas la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-20-2014**

**HORA: 11:35**

**NOTICIERO: Canal del Congreso**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Canal del congreso**

0

**Periodo para discusión de leyes secundarias: Silvano Aureoles (Entrevista)**

**Javier Solórzano:** Vamos a conversar con el diputado, **Silvano Aureoles Conejo**, el es el coordinador del grupo parlamentario del PRD, el es michoacano y el ha dado su punto de vista (sobre las autodefensas) y sobre todos los conflictos que se han dado. Yo le comentaría que fuera el tema de las autodefensas con e que comenzáramos.

**Conductor:** Independientemente de la agenda, ¿cómo ves el panorama en Michoacán?, como michoacano, fuiste candidato a la gubernatura, es el coordinador del PRD y se le ve desde distintas perspectivas, ¿cómo ves las cosas? Y luego vemos la agenda del congreso.

**Silvano Aureoles:** se complico mucho, está de sobra reiterar lo que ya he mencionado, pero en este momento considero que se han reencausado las cosas y eso para mí es un signo positivo, creo que se están viendo resultados del trabajo que está haciendo el comisionado nacional.

En otros ámbitos se ha comenzado a hacer un reacomodo institucional, relevo de funcionarios, y se han comenzado a tomar medidas como llamara a las autodefensas a que sean parte de la ley, independientemente de la tarea que realizan.

Esto es correcto porque yo veía hombres armados por todos lados, entonces creo que los signos son alentadores, el anuncio en si mismo me pareció bueno.

En ese sentido, de una estrategia integral y yo he dicho que esa estrategia integral tiene que poner por delante la atención del gobierno sobre el caos en que se vio envuelta una regio del estado de Michoacán y que las acciones de gobierno se encaminen en la línea del estado de derecho y la reconstrucción del tejido social y que el estado asuma la tarea que le corresponde.

Obviamente, cuando el estado no asume esa tarea hay quienes se ocupan de ella, la justicia por propia mano no es el camino. Que ciudadanos armados se hagan cargo de la seguridad de sus comunidades y de sus pueblos mucho menos, pero si se hace bajo el amparo de la ley como ya se dijo me parece que va a servir ya que nadie conoce mejor su comunidad que los que radican en ella.

Por otro lado se tienen que estar en orden y debidamente acreditados, quien nos dice o asegura que se puedan filtrar otros intereses y quien sabe a donde vayan a dar.

Entonces, el análisis seria complejo, pero considero que los resultados al momento son buenos y creo que el anuncio de la estrategia apunta en el sentido correcto y por ellos se comienzan a ver buenos resultados.

**Conductor:** dijo el procurador, ayer o hace un par de días que algunos grupos de autodefensa podrían haber sido armados por el cartel de Jalisco nueva generación ¿de esto que piensa?

**Silvano Aureoles:** todo puede pasar, justamente quienes son los responsables de la inteligencia de tener la información precisa y objetiva son la autoridad, obviamente en esta confusión de dimes y diretes y por ello a todo mundo le parece extraño de dónde sacan tantas armas, tan sofisticadas, dijera algún paisano mío “último modelo”.

Entonces, el procurador y la secretaria deben aplicarse en investigar si es verdad, además, deben investigar quien provee las armas, quien los subsidia hay muchas cosas ahí. Pero no se puede quedar en la sospecha, ya que tu y yo podemos decir eso esta extraño y podemos ver, pero el procurador es quien debe definir si hay o no injerencia.

**Conductor:** coméntenos un poco de la agenda:

**Silvano Aureoles:** es un cumulo de leyes secundarias y dictámenes que se tienen que desahogar, está saturada, tenemos cincuenta dictámenes en ruta, treinta que ya están publicados, veinte que ya están aprobados en comisiones y sumándole sesenta de las leyes secundarias (reforma política, reforma energética, competencia económica, telecomunicaciones)

Por ello será un periodo muy intenso, ayer por cierto vi una señal que me parece en el buen sentido, cuando el ejecutivo federal una iniciativa preferente y urgió a los partidos a sacar la reforma política del Distrito Federal, lo cual me parece un mensaje bueno y oportuno hay que reconocerlo, pero considero que hay un ambiente tenso.

Fundamentalmente considero que el fin del Pacto por México, además la gente manifestándose en la calle no terminan ningún asunto cuando sucede otro, por lo pronto esto en la Cámara de Diputados donde todo el periodo esta mega saturado.

Para darse una idea, tendríamos que estar aprobando cinco o seis dictámenes por sesión.

**Conductor:** claro en temas numéricos, más los temas que pudieran surgir.

**Silvano Aureoles:** conclusión, hay mucho trabajo y que son de gran importancia para el país, que así como con Pemex debemos hacerlo con las otras reformas y por eso tenemos en este periodo el reto de terminar las leyes secundarias y poner el marco jurídico que corresponda.

Ahora en estos temas el más complejo es el tema Energético, nosotros (PRD) tenemos una apuesta muy clara y es que en el 2015 se pida la consulta popular, por eso la importancia de que la ley secundaria que regula la consulta popular termine su proceso legislativo en el Senado y con eso se le dé a los un instrumento que permita convocar a dicha consulta.

Pero también nos interesan las otras telecomunicaciones y el entramado jurídico para la reforma política, ya que solamente en esta necesitamos tres o cuatro leyes urgentes, partidos políticos, ley general de elecciones o delitos electorales por decir para desahogar algunos temas.

Recordemos que el inicio del periodo electoral se recorre y que ya no es octubre es septiembre y que la elección no es ya en julio sino en junio, más los gobiernos de coalición y la autonomía del Coneval y en eso estaremos trabajando. **Duracion11:’27”/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 01febrero2013**

**HORA: 10:55**

**NOTICIERO: Canal del Congreso**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Necesario legislar para transformar a México.- Beltrones**

**Javier Solórzano, conductor:** Vamos a tener la oportunidad de conversar con algunos de los legisladores, que nos cuente cómo ven las cosas.

Está aquí con nosotros el diputado **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, él pertenece a la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en cuestión de segundos para que podamos estar con él, solo es cuestión de colocarle el micrófono.

El PRI va jugar un papel relevante por dos razones, una porque tiene una mayoría y otra porque está siempre en esta disyuntiva de qué posición guardar ante el desarrollo de las actividades que la propia presidencia plantea y menciona. Hola diputado, ¿cómo estás?

**Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI:** Muy bien.

**Conductor:** ¿Cómo te va Manlio? El gusto es mío. ¿Cómo has estado?

**Manlio Fabio Beltrones:** Muy bien, con muchas expectativas sobre este Periodo Ordinario de Sesiones.

**Conductor:** A ver, digamos, todos los detalles cuando hablamos de las leyes secundarias o ¿qué piensas de esto, Manlio Fabio?

**Manlio Fabio Beltrones:** Creo que las reglamentarias deben de, sobre todo, procurar respetar el espíritu de las reformas constitucionales.

Yo estoy convencido, hay quienes les preocupa, que las reformas secundarias se quieran hacer, decían, al vapor o superficialmente.

Creo que eso ya lo tenemos resuelto desde que hicimos las Reformas Constitucionales, porque como nunca antes, los transitorios, los artículos transitorios son tan amplios y tan detallados, que viene a ser una especie de leyes constitucionales que fueron votadas por las dos terceras partes, tanto de Cámara de Diputados como de Cámara de Senadores, lo cual nos facilita el hacer las leyes reglamentarias en materia Política-Electoral, o también en Competencia, en Telecomunicaciones o en Energética.

**Conductor:** A ver, en el tema de la Energética, que genera polémica, no sé si de carácter nacional, pero si en algunos grupos significativos, representativos de la sociedad, la consulta, la manifestación de ayer, ¿de todo esto que piensas, diputado?

**Manlio Fabio Beltrones:** Bueno, en primera que son movimientos sumamente legítimos de quienes se oponen a que se lleve a cabo una transformación en el país; sobre todo, que no sea la suya. Hemos logrado en base a un diálogo constante, profundizar en lo que son las reformas necesarias que este país requiere para volver a crecer, para volver a tener tasas de crecimiento por encima del 3 por ciento, del 4 por ciento y que nos saquen de la mediocridad; porque si no crecemos, no hay empleo; si no hay empleo, no hay ingreso; si no hay ingreso y empleo, hay desigualdad profunda.

Entonces, ¿qué queremos resolver? Y eso no se resuelve por inercias o por arte de magia, sino con cambios y transformaciones en este país, que se inician por la legislación.

Lo hemos hecho, hay marchas legítimas. Nosotros seguiremos exigiendo en hacer leyes secundarias, por más marchas que existan. Hay recursos interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia, tan válidos y legales, que estoy seguro que se van a desechar porque no tienen fundamento; más bien parecen recursos políticos-electorales que buscan posicionarse rumbo al 2015, para ver quién se queda con los más radicales; si se quedan el PRD o si se queda Andrés Manuel, porque ahí hay un reto para ver quiénes el que sobrevive. Bueno pues, es muy legítimo y es muy legítimo que nosotros sigamos en la ruta de las reformas.

**Conductor:** A ver, un tema que, como sabes, no solamente es de los que trabajamos en los medios, sino en general del país, que es el de las leyes secundarias en Telecomunicaciones.

¿Podrá ser más justo y más competitivo este país?, ¿menos monopólico?; ¿menos monopólico Televisa, TV Azteca, Telmex, todo lo que a lo largo de…? ¿Cuántas veces habremos platicado de eso? Que lo habremos planteado hasta como exigencia en otro tiempo, hasta cuando eras gobernador de Sonora, creo que te lo planteé.

A ver, ¿Qué piensas de eso? ¿Realmente vamos a llegar a eso, a pesar de este retrato del nueve de diciembre?

**Manlio Fabio Beltrones:** No es “será”, “deberá”. Este país debe de ser más justo, más competitivo, menos monopólico y con esto generar más certidumbre en las inversiones para poder crecer más parejo.

A ver, si en este país algo nos hace daño, es la concentración del ingreso. Tenemos una enorme desigualdad, la desigualdad está a la par de precaución que la pobreza, y desigualdad y pobreza ha traído hambre. ¿Quién podría oponerse a ello?

Por eso es que adicionalmente a Telecomunicaciones, a que hicimos lo de Competencia, que el próximo martes habremos de darle vida también a una legislación secundaria en materia ferroviaria, para lograr lo mismo que nos propusimos en materia de Telecomunicaciones, la obligada interconexión. Para acabar con dos monopolios que surgieron después de que el monopolio del Estado se privatizó, pero se privatizó en dos monopolios.

Lo que queremos es interconexión, si quieren, como en Estados Unidos, que existan dos troncales, pero miles de permisionarios. ¿Qué quiere decir eso? Permisos para que puedan circular arriba de las vías. En pleno Siglo 21 y todavía estamos debatiendo sobre ellas.

**Conductor:** ¿Se podrá bajar fácilmente el 50 por ciento de la dominancia de los grandes monopolios?

**Manlio Fabio Beltrones:** No tengo duda de que no será fácil (inaudible).

**Conductor:** Ahí hay otra, me decía Francisco Hernández Juárez, la preocupación por los trabajadores.

**Manlio Fabio Beltrones:** Él tiene la legítima posición de buscar el beneficio de sus trabajadores agremiados y nosotros el de todos los mexicanos.

**Conductor:** A ver, déjame plantearte un asunto en el cual atinaste hace poco, me pareció muy interesante, que era el tema de los grupos de autodefensa.

Vivimos una paradoja, hay grupos que están fuera de la ley, que ahora los institucionalizamos, están armados, no están armados, Serrano.

Serrano decía el otro día que tuve la oportunidad de entrevistarlo, una cosa que me pareció buenísima. Dice: *pequeños grupos no pueden detener a los destinos de la nación, si el pueblo se levanta en armas y hablamos del pueblo, es otra cosa pero pequeños grupos pueden generar un conflicto mayor tarde que temprano.*

**Manlio Fabio Beltrones:** Tú sabes perfectamente que yo estoy en contra del establecimiento de grupos de autodefensa. Creo que es una obligación del Estado mexicano el proveer la seguridad para todos los mexicanos en su conjunto y esa obligación no la puede sustituir nadie. Es un monopolio del ejercicio de la fuerza, del uso de las armas y todo el cobro de los impuestos, ese monopolio es el Estado mexicano.

No obstante lo anterior, veo que en algunas zonas como Michoacán, Tierra Caliente en Michoacán, los grupos de víctimas ante la falta de un gobierno que les brinde seguridad se han organizado en autodefensas porque son víctimas, que se organizan como autodefensas, pero si no las reglamentamos a tiempo, si no sabemos quiénes son, si no sabemos qué armas portan, ni de dónde vinieron, si no las registramos y les quitamos las que son del uso exclusivo del Ejército, si no las capacitamos entonces correremos el riesgo de que esas autodefensas buenas se conviertan en malas.

**Conductor:** Bueno diputado, fue un gusto.

**Manlio Fabio Beltrones:** Gracias.

**Conductor:** ¿Cómo han estado las cosas, bien?

**Manlio Fabio Beltrones:** Hasta ahorita bien.

**Conductor:** Hasta ahorita bien.

**Manlio Fabio Beltrones:** Pero se pueden poner mejor.

**Conductor:** Qué más quisiéramos. Hasta luego. Manlio Fabio. Muchas gracias.

**Manlio Fabio Beltrones:** Hasta luego.

**Conductor:** Es el diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. **Duración: 08’/lgg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01febrero2014**

**HORA: 11:35**

**NOTICIERO: Canal del Congreso**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Gubernamental**

**0**

**Debemos sacar leyes secundarias para cambiar el rumbo del país: Villarreal**

**Javier Solórzano, conductor:** ¿Cómo estás, diputado? Gracias por estar aquí en el Canal del Congreso.

**Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del PAN:** Con mucho gusto. Con mucho ánimo.

**Conductor:** ¿Qué más puede haber de lo que ya hay? De todo lo que significa las leyes secundarias, del ámbito económico. ¿Qué más puede haber, diputado, ahora?

**Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del PAN:** Es un periodo de 89 días exactos. Nosotros estamos calculando, por lo menos en la Cámara de Diputados, tener 35 sesiones que nos permitan…

**Conductor:** ¿Habrá sesiones los miércoles o no?

**Luis Alberto Villarreal:** Sin duda.De otra manera, no habrá forma de sacar más de 60 ordenamientos secundarios. Estás hablando, prácticamente, de discutir dos leyes por sesión. Empezamos el martes discutiendo ferrocarriles y discutiendo, también, el Código Único de Procedimientos. Vamos a empezar con todo.

Creo que tendremos que ser muy cuidadosos, retomando la última parte de la entrevista con el senador Preciado, que efectivamente, que el *diablo* está en los detalles, ahí es donde nosotros tenemos que ser muy cuidadosos.

Creemos que bajo ninguna circunstancia podemos dar marcha atrás a lo que ya se aprobó en la Constitución. Si deberás queremos hacerle un bien al país en materia de telecomunicaciones, de competencia económica, de Política-Electoral y; desde luego, en el tema Energético, tendremos que ser muy cuidadosos para que podamos verdaderamente bajar esta Reforma Constitucional a la ley secundaria y poderla echar a volar para que, efectivamente, podamos cambiarle el rumbo a este país.

**Conductor:** Diputado, ¿no piensa que puede haber muchos altibajos en tu propio partido ante que se acerca un proceso de elección, ante que hay grupos que piensan que hay un sector del PAN, muy pegado al gobierno, etcétera?

**Luis Alberto Villarreal:** Mira, hay quienes como nunca pudieron en la oposición, llegaron al partido, digo yo, cuando *el nopal tenía tunas*, en la época del gobierno puesto que no saben cómo es ser oposición del PAN; pero el PAN es oposición desde el 39, como una posición responsable.

No es una posición que a todo dice que no, es una posición que promueve, que tiene un programa, que tiene, desde luego, proyecto, que tiene propuesta y nosotros así nos hemos presentado; dependiendo de que el PAN haya defendido históricamente, defendiendo estando de lado de los ciudadanos y diciéndole al gobierno que no todo aquello que nos parece que es incorrecto, como lo hicimos con la Reforma Fiscal.

Lo que nosotros los diputados nos comprometimos en nuestra reunión plenaria, la semana pasada, es que independientemente de queriendo la renovación del partido, que sin duda es importante para el PAN y; sin la cura, para México.

Porque yo sí estoy convencido de que México necesita una alternativa fuerte, sólida ante el gobierno priista

Una oposición a un proyecto distinto, por el que la gente pueda votar en el 2015, entonces nosotros nos vemos comprometidos a no distraernos de las reformas. Ese es nuestro trabajo.

En los tiempos libres, pues quien pueda meter otro proyecto que lo hagan, pero que no metamos ese ruido al interior de la bancada para que nos concentremos en los verdaderamente importante que es sacar buenas reformas.

**Conductor:** Diputado, muchas gracias. **Duración: 4’/jcp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 01febrero2013**

**HORA: 10:55**

**NOTICIERO: Canal del Congreso**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Ahora vamos hacer lo importante.- Escobar**

**Javier Solórzano, conductor:** El diputado Arturo Escobar y Vega, él es el coordinador parlamentario del PVEM. ¿Arturo, cómo te ha ido? ¿Cómo has estado?

**Arturo Escobar, coordinador de los diputados PVEM:** Bien, muy bien. Entusiasmado de todo lo que viene.

**Conductor:** Medio oíste lo que dijo Manuel Bartlett, ¿no? Hay mucho ruido.

**Arturo Escobar:** Es interesante, pero también hay que recalcarlo, es mucho más fácil ser oposición que buscar que las cosas (…) buen gobierno. Y no es lo mismo ser defensa que delantero. Entonces, cuando todo rechazas…

**Conductor:** … en lo futbolístico, es más fácil romper que crear. En el futbol así funciona.

**Arturo Escobar:** Sin duda. En realidad, en el periodo pasado hicimos lo difícil. Ahora vamos hacer lo importante. Y lo importante es reglamentar estas tres muy importantes reformas, lo antes posible. En estos 90 días convertirlos ya política pública para el Ejecutivo Federal.

Y en lo que no tengo la menor duda es que si hacemos las cosas bien, independientemente de las presiones que va a generar, específicamente, los sectores de Telecomunicaciones y Energía, creo que México tendrá un *parteaguas* a partir de ahorita y para todo lo que viene.

**Conductor:** Va a ser una carrera contra la cantidad de cosas que hay, pero hay muchas presiones en la materia de Telecomunicaciones, para ser claros, uno imagina que con estos mastodontes que tenemos, que se han consolidado a lo largo de muchos años, como grandes monopolios. ¿Cómo le vas a decir a una empresa, que nada más sea dominante del 80, 90 0 75 a que nada más sea 50? ¿Cómo le van hacer?

**Arturo Escobar:** A diferencia de la Energética, la de Telecomunicaciones si tiene una ruta. La ruta se vio desde la Constitucional, desde el debate.

Hoy, con la misma legislación, previendo que va a haber dos cadenas nacionales y que tenemos que entrar a niveles de competencia bajo dos esquemas. Servicio y precio, servicio y demanda.

Eso va a obligar, uno, a los que hoy tienen una contratación importante tanto de radio como de televisión a tenerse que abrirse, a tener que competir.

Por supuesto, que va a haber un espacio importante de adaptación a que la competencia sirva, que se vea diseñada en mayores beneficios a la sociedad.

Esta reforma, bien hecha, puede dar más de un punto de PIB, es el segundo sector más relevante de este país, después de la Energética, pero es un sector que acumula a jugadores muy relevantes, que como lo señalas, históricamente han tenido una preponderancia muy relevante.

**Conductor:** Bueno. El diálogo estará en las letras chiquitas en la Energética o habrá consulta. ¿Qué escenario imaginas?

**Arturo Escobar:** No hay vuelta atrás. Tenemos que hacer las cosas muy bien.

A diferencia de Telecomunicaciones, aquí la ruta es menos directa, porque en primer lugar hay que pasar estos primero 90 días por la ronda cero, que tiene como destino clave el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos.

Lo que no vamos a permitir es que Pemex se debilite: Necesitamos fortalecerlo que pueda de manera crónica con los grandes jugadores que pueden estar invirtiendo en México. Queremos que Pemex lo haga.

El primer reto es esta ronda cero, ver cómo tiene este derecho los datos de Petróleos Mexicanos, sobre dónde va extraer, dónde va explorar, aparte de lo que ya tiene. Segundo, seguirlo fortaleciendo para esperar la llegada de jugadores nuevos, privados y extranjeros que puedan dale a Petróleos Mexicanos un factor más en la cadena de valor.

Si esto se da bien, el sector energético puede detonarnos a los niveles que detono en Brasil. Te doy un dato relevante, una vez que concluyeron su reforma petrolera y energética y hacen esta reforma económica y establecen que el 80 por ciento de las compras de contenido nacional tendrá que ser brasileña, sacaron a más de 40 millones de brasileños de la pobreza. Hicieron las cosas bien, es lo que queremos hacer las cosas aquí. Ya no ha marcha atrás, ya no tenemos otro sector que nos salve. O Hacemos las cosas bien ahorita o realmente México no va a poder dar bien este paso, el cual todos estamos esperando.

**Conductor:** El tema de la Reforma Política-Electoral ha sido verdaderamente zarandeado, por grupo de intelectuales respetados, serios, cambiar el IFE por el INE, para qué, para qué gastar. ¿De esto, qué piensas?

**Arturo Escobar:** A mí me gusta la reforma, te voy a decir por qué.

Aquellas voces, respetables, desde luego, documentadas de intelectuales y académicos. Creo que tienen una visión mucho más de lo que pasa en las elecciones nacionales y federales.

En las elecciones federales tenemos un grado de certidumbre muy importante donde el ciudadano común y corriente confiamos en gran medida en los que estamos votando y cómo estamos votando respetando nuestro voto. En muchos lugares de los estados hay todavía un empoderamiento por parte de las instituciones, que todavía no permite que la democracia penetre como necesitamos.

Creo que la idea del INE y la facultad que tenga para dirigir a los consejeros estatales de los estados va ayudar en mucho a que la democracia se permee de manera inmediata, ya en los procesos de 2015.

Eso es una buena noticia. Respetando las voces, estoy convencido que el INE bajo la forma en que van a ser seleccionados sus integrantes. Creo que va ser un golpe de democracia importante que va a dar confiabilidad, en primera a estas voces divergentes que hay que respetarlas, pero más importante aún a los procesos democráticos de nuestro país. **Duración: 5’54”/lgg/m**